



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 AGO 2008	
Recibido.....	Ho.....
Exp. N°.....	F.P. UCR.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda o el organismo que corresponda, proceda a realizar los estudios técnicos y de proyección para la construcción de la ruta que una a Franck con la Autopista Brigadier López, continuando el sentido transversal de la actual Ruta Provincial N° 250s, aprovechando la traza de los caminos comunales de Franck y Colonia San José en el Departamento Las Colonias con las modificaciones necesarias.

Asimismo, solicita la gestión de las partidas presupuestarias provinciales para el año 2009 para dicha obra vial.

C. P. N. CARLOS A. RASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-UCR

#### Señor Presidente:

Esta significativa ruta transversal resultaría estratégica para el traslado de las personas y por sobre todo de la producción regional hacia las zonas portuarias y de mayor asentamiento demográfico para la comercialización de productos primarios y elaborados de las economías de esta parte del centro y centro-oeste santafesino.

Particularmente desde Franck -a sus habitantes y a los que pasen por aquí- la ruta solicitada permitiría llegar a la ciudad de Santa Fe en no más de 15 minutos, acortando distancias y reduciendo considerablemente el tránsito vehicular de una vía de comunicación tan importante como lo es la Ruta Nacional N° 19, la que está siendo transformada en autovía, incrementando la seguridad vial en razón de la distribución del tráfico en otras arterias.

La ruta comenzaría en el límite este de la localidad de Franck donde se encuentra el complejo industrial de una empresa láctea y



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

culminaría en el puente sobre la Autopista Santa Fe – Rosario frente a los barrios residenciales privados El Pinar y La Tatenguita, demandando una obra vial de poco más de 10 kms. que uniría directamente a distritos importantes como San Jerónimo Norte, Las Tunas, Franck y San José, e indirectamente a los aledaños, con la Autopista mencionada.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores diputados la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

C. P. N. CARLOS A. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-UCR